

COLEGIO DE INGENIEROS  
TOPÓGRAFOS DE COSTA RICA



San José, 06 de noviembre de 2020  
**0799-2020-CIT**

**Señores**  
**Junta Directiva**  
**Instituto de Desarrollo Rural**  
**S.D.**

Estimados señores:

Por este medio hacemos de su conocimiento la gran preocupación del Colegio de Ingenieros Topógrafos, en virtud de que desde fecha 30 de noviembre de 2018, se remitió a esta Junta Directiva el oficio **0937-2018-CIT**, referente a una serie de consultas por parte de nuestros profesionales, relacionadas con los tramites que se deben efectuar ante el INDER, con procesos de inscripción de planos ante el Catastro Nacional en fincas propiedad de su representada que poseen condiciones especiales, en donde los tiempos de respuesta por parte de la Institución son muy prolongados, específicamente de las fincas: a) *Municipalidad de San Ramón. (24 fincas de 90ha cada una).* b) *Hacienda Miravalles.* c) *Finca número 3970-A (Nicoya).*

De igual manera con oficio 0354-2019-CIT, de fecha 13 de marzo de 2019, se realizó recordatorio de tal gestión, y al no recibir respuesta se consultó vía telefónica y se nos informó que se trasladó la citada consulta al Departamento de Fondos de Tierras, mediante oficio SJD-529-2018. Siendo que la Junta Directiva de INDER realiza la siguiente consulta al Sr. Juan Carlos Jurado Solórzano:

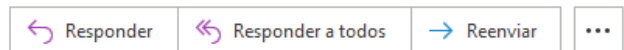
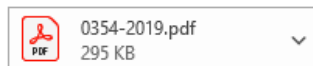
RV: Comunicación de oficio 0354-2019-CIT



Junta Directiva <junta@inder.go.cr>

Para  Juan Carlos Jurado Solorzano  
CC  Lorena Montoya;  Alejandra Carrillo Campos

Mensaje reenviado el 13/3/2019 13:30.



miércoles 13/3/2019 11:13

Buenos días don Juan Carlos, un gusto saludarle y a la vez agradecer por favor se me pueda indicar en qué estado se encuentra la consulta realizada mediante oficio 0937-2018- CIT, el cual fue trasladado a su Despacho mediante oficio SJD-529-2018. De antemano gracias por su atención.

Posteriormente, se remitió un segundo recordatorio mediante el oficio N°. 0821-2019, de fecha 31 de mayo de 2019, así como un tercer recordatorio con oficio N°. 0981-2019-CIT, de fecha 06 de agosto de 2019 y del cual se recibió copia de la siguiente gestión, por correo electrónico:



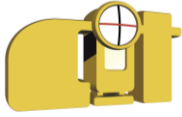
2103-2440 / 2253-5402



Apdo. 2346-1000 SJ



colegiotopografoscr.com



COLEGIO DE INGENIEROS  
TOPOGRAFOS DE COSTA RICA



RV: Comunicación de oficio 0981-2019-CIT



Junta Directiva <junta@inder.go.cr>  
Para Juan Carlos Jurado Solorzano  
CC Lorena Montoya; Gerencia General

Responder Responder a todos Reenviar

jueves 8/8/2019 16:19

Mensaje reenviado el 8/8/2019 16:20.  
Mensaje enviado con importancia Alta.



Buenas tardes estimado don Juan Carlos, por favor indicar si ya fue atendida la solicitud planteada ante Junta Directiva, por el CFIA, dada lo indicado en oficio 0981-2019-CIT, gracias y un saludo cordial.

Erik Duarte Fallas  
Secretario General Junta Directiva.

Finalmente, y como cuarta gestión de recordatorio, con fecha 24 de agosto de 2020, se procedió al envío del oficio 0627-2020-CIT, donde nuevamente se solicitaba la atención de la gestión y un informe del estado de ésta, tomando en cuenta los numerosos recordatorios y tiempo transcurrido.

Continuamos recibiendo consultas al respecto de nuestros colegiados y a pesar de cinco oficios remitidos a esta Junta Directiva, no hemos recibido respuesta alguna, por lo que solicitamos formalmente se nos indique si ya el Sr. Juan Carlos Jurado Solórzano atendió la solicitud remitida y recordada, desde hace dos años, en el mes de noviembre de 2018.

De su consideración,



**Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero**  
**Director Ejecutivo**  
**Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica**

cc. Sres. Junta Directiva, CIT  
Sres. Colegiados del CIT  
archivo

Lore